PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

RESOLUCION Nº 4777

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº-50/2013 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA ENCRIPTACION DE APLICACIONES WEB – SEGUNDO LLAMADO", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS". ID Nº 256.700.-

Asunción, 05 de Noviembre de 2.013.-

VISTOS: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 77/13, sobre la **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 50/2013 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA ENCRIPTACION DE APLICACIONES WEB – SEGUNDO LLAMADO" - ID Nº 256.700 y el Dictamen N° 195/13** de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 4.626 del fecha 06 de agosto de 2013, se aprobó las Bases y Condiciones, se autorizó el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 50/2013 " ADQUISICION DE LICENCIAS PARA ENCRIPTACION DE APLICACIONES WEB – SEGUNDO LLAMADO" - ID Nº 256.700,** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes. -

Por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 4.394, del 09 de abril de 2013, se conformó el Comité de Evaluación de la Corte Suprema de Justicia, integrado por los siguientes funcionarios: el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; **Sr. Casildo Miranda,** profesional técnico designado por el ámbito solicitante, según Nota DTICE-13-316 del 27 de septiembre de 2013; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez,** Funcionaria Técnica designada por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por Resolución N° 404/13; y, la **Lic. Carmen Godoy de Lezcano**, Directora de Contraloría Interna. -

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 77/13, de fecha 10 de octubre de 2.013, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 y las Bases y Condiciones aprobadas para el presente proceso. -

El informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 77/13, recomienda en cuanto sigue: ***"...En virtud de los sustentos técnicos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa - PAC N° 50/2013 "Adquisición de Licencias para Encriptación de Aplicaciones Web – Segundo Llamado", a la empresa AVALON S.A., por un monto de Gs. 26.170.000 (guaraníes veintiséis***

VICTOR MANUEL NÚÑEZ
Ministro

GLADYS BAREIRO de MÓDICA
Ministra

María Benítez Riera
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

RESOLUCION Nº 4777

millones ciento setenta mil), *IVA Incluido, y por ser la única oferta presentada en el llamado y por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de las Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:*

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)
1	Adquisición de Certificado SSL para Servidor del dominio de Ingresos Judiciales	Unidad	Unidad	1	9.850.000	9.850.000
2	Adquisición de Certificado SSL para Servidor del dominio csj.gov.py	Unidad	Unidad	1	16.320.000	16.320.000
TOTAL IVA INCL.						26.170.000

Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen Nº 195/13, de fecha 24 de octubre de 2.013, concluyó y mencionó lo siguiente: *"...Refrendar el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 77/13, el cual en virtud de los sustentos técnicos y jurídicos expuestos en el Informe de Evaluación, recomienda* ***ADJUDICAR*** *en el marco del llamado a* ***CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC Nº 50/2013 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA ENCRIPTACION DE APLICACIONES WEB – SEGUNDO LLAMADO",*** *a la empresa* ***AVALON S.A.,*** *por un monto de* ***Gs. 26.170.000 (GUARANÍES VEINTISÉIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL),*** *IVA Incluido, por ser la única oferta presentada en el llamado y por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de las Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:*

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)
1	Adquisición de Certificado SSL para Servidor del dominio de Ingresos Judiciales	Unidad	Unidad	1	9.850.000	9.850.000
2	Adquisición de Certificado SSL para Servidor del dominio csj.gov.py	Unidad	Unidad	1	16.320.000	16.320.000
TOTAL IVA INCL.						26.170.000

Alejandrino Cuevas Cáceres

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la institución

Luis María Benítez Riera
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MÓDICA
Ministra

ANTONIO FRETES
Presidente

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

César Antonio Garay

RESOLUCION Nº 4777.....

es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación. -

Viendo todos los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al ICEO Nº 77/13, de fecha 10 de octubre de 2.013 del Comité de Evaluación de Ofertas. -

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ADJUDICAR en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC Nº 50/2013 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA ENCRIPTACION DE APLICACIONES WEB – SEGUNDO LLAMADO"**, a la Empresa **AVALON S.A.** por un monto de **Gs. 26.170.000 (GUARANÍES VEINTISÉIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL**), IVA Incluido, por ser la única oferta presentada en el llamado y por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de las Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)
1	Adquisición de Certificado SSL para Servidor del dominio de Ingresos Judiciales	Unidad	Unidad	1	9.850.000	9.850.000
2	Adquisición de Certificado SSL para Servidor del dominio csj.gov.py	Unidad	Unidad	1	16.320.000	16.320.000
TOTAL IVA INCL.						**26.170.000**

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

Art. 2º.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y la Empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 1° de la presente resolución. -

Art. 3º.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente. -

Art. 4º.- ANOTAR, registrar, notificar. -

César Antonio Garay

Ante mi:
Luis María Benítez Riera
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MÓDICA
Ministra

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO